



Montevideo, 20 de diciembre de 2017.-

R. de D. N° 581/2017

Acta 991

EE 2017-67-001-001309

VISTO: que a partir del día 22 de diciembre de 2017 y hasta el 05 de enero de 2018 inclusive, la Presidenta de Directorio Sra. María Solange Moreira Díaz hará uso de licencia reglamentaria;

RESULTANDO: que de conformidad al artículo 8 de la Carta Orgánica ante ausencia del Presidente asumirá transitoriamente sus funciones la Vicepresidencia;

CONSIDERANDO: que corresponderá disponer las medidas administrativas pertinentes, mientras perdure el usufructo de licencia relacionado;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley No. 16.736 de 05.01.96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12 y artículo 8 del mismo cuerpo normativo;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Disponer que mientras perdure la licencia relacionada; las funciones de Presidenta sean ejercidas por la Vicepresidenta del Directorio Dra. Giannella Viñoly Cerviño.
- 2) Transcribese al Departamento de Comunicaciones Institucionales y Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas.

3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos, practicándose las comunicaciones y registros respectivos.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL